

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

Invento de un español

Util para el Ejército y la Marina

Un estimado colega publicó ayer detalles de las interesantes experiencias realizadas en Pozuelo por el inventor señor Iglesias Blanco, de cuyos maravillosos trabajos sobre aprovechamiento de la electricidad, conocen nuestros lectores porque antes de ahora se ha venido hablando de ellos con gran elogio.

Tratábase de provocar explosiones a distancia, para lo que se colocaron escalonadamente cuatro cajas de hojalata, dos grandes y dos pequeñas, cargadas con dinamita y situadas a cien metros de distancia entre sí.

Una de ellas fué enterrada a medio metro de profundidad y todas situadas en una loma a tres kilómetros del pueblo, la que se tuvo aislada por varios de los invitados a presenciar las experiencias.

A la hora prefijada y cuando se reunieron todos, a las diez y media de la mañana, el Sr. Iglesias Blanco, desde la terraza de un hotel del pueblo, puso en movimiento su aparato y a los tres minutos se oyó una explosión é inmediatamente las otras.

La emoción, la alegría y el más legítimo orgullo nacional, invadieron los ánimos de todos, que abrazaron efusivamente al mártir.

Al mártir, sí; porque todo el que inventa algo grande sufre las mayores amarguras hasta romper el hielo de la apatía ajena ó de otros sentim'entos peores.

Más se dos años lleva el Sr. Iglesias luchando sin encontrar el apoyo oficial que le dé facilidades para el desarrollo de su invento y poder contar con poderosos elementos, pues los empleados hasta ahora son deficientes por falta de dinero para su preparación.

Todas las cosas, para ponerlas en condiciones de aprovechamiento general, necesitan grandes gastos, vedados siempre al inventor.

Ayer mismo leíamos que la primera máquina de escribir costó más de un millón de francos, y que para conseguir fabricar relojes que puedan venderse a 5 pesetas, fué preciso gastar una suma análoga y trabajar seis años.

He aquí lo que dice el Sr. Iglesias al periódico aludido:

«No he extendido el radio de acción de las pruebas porque eran expuestas para establecimientos y fábricas que hay a cinco y siete kilómetros del hotel. Pero conste que esto mismo que se ha hecho a tres kilómetros, puede con igual facilidad hacerse a mucha mayor distancia.»

En tierra como en el mar ó en el aire, para un dirigible, se puede repetir eso mismo que ustedes han visto tantas cuantas veces se quiera.

Pero ahora lo que deseo realizar son las pruebas de mi otro invento, el de aprovechar la electricidad atmosférica para el alumbrado y demás usos industriales.»

Dijo también que un grupo de capitalistas franceses tienen en estudio esta cuestión, y añadió:

«De un momento á otro llegará el representante de dicha agrupación financiera para tratar sobre el asunto.

Todo mi cariño y mis ilusiones están

puestos en esta segunda parte del invento, porque es la que más ha de beneficiar á la Humanidad.

En cuanto yo pueda reunir la cantidad necesaria, haré las pruebas oficiales y públicas.

Hasta que lo logre, no he de parar ni he de escatimar sacrificio.

Pero como se trabaja tanto en estas cosas de electricidad, cada día que pasa me parece un siglo, y cada paso que dan los demás me llena de desconfianza, porque temo que de un momento á otro surja otro inventor haciendo lo mismo que yo, desvirtuando el mérito de mi descubrimiento, como me ha ocurrido con este invento de las explosiones.»

Y tiene razón para temerlo, porque mucho después que él descubriera su sistema se han realizado pruebas por el italiano Julio Ulieri, de explosiones á distancia, con éxito feliz.

El Gobierno de Roma le propuso que las repitiera ante una comisión militar.

Nuestro Gobierno está en el deber de auxiliar á este inventor español con dinero y con la garantía de una Comisión técnica de personas de la alta calidad científica del general Marvá y de D. José Echegaray, etc., que tantas pruebas tienen dadas de su talento y de su patriotismo y desinterés.

Y si se divide la cuestión en las dos de que consta: una la de aplicación industrial de la electricidad atmosférica que es un problema á resolver, y otra las explosiones á distancia, que lo tiene resuelto, como demuestra el testimonio de cuantos presenciaron las pruebas, los ministros de la Guerra y de Marina deberán interesarse con todo ahínco en adquirir ese invento que daría á nuestras fuerzas de mar y tierra un elemento defensivo de altísima importancia.

La defensa de las bases navales y de los puertos en general, estaría resuelta con la posesión de aparatos Iglesias, lo bastante potentes para hacer explotar desde tierra, y antes que pudieran causar daños con sus cañones, á los barcos enemigos que pretendieran acercársenos.

Las defensas submarinas son más caras y peligrosas para todos y no admite discusión siquiera el sistema á elegir.

Como estas experiencias se están haciendo en el extranjero también, como he dicho, se impondrán como se imponen otras cosas, y siguiendo así, vendremos en esto, como en todo, á ser los últimos y á pagar tributo á los de fuera.

Nada tan ajustado á la conveniencia y al patriotismo como ayudar á un español y procurar ser los primeros en utilizar la electricidad desde lejos en nuestros ejércitos.

El Sr. Iglesias se dirigió el 1912 al ministro de Marina, según dice, ofreciéndose y nada consiguió. Hoy que es una realidad que á tres kilómetros hace estallar explosivos tenemos la seguridad de que los generales Miranda y Echagüe lo llamarán y aprovecharán sus estudios para utilidad y honra de la patria española.

La política

ELECCIONES

Proclamación de candidatos.

Ayer se celebró en toda España el acto de la proclamación de candidatos á diputados á Cortes.

En varias capitales fueron proclamados diputados por el artículo 29 noventa y tres candidatos, cuyo significado político es el siguiente:

Cuarenta y nueve conservadores, veintidós liberales, doce prietistas, tres reformistas, tres independentes, dos jaimistas, un radical y un regionalista.

La primer acta recibida en la Secretaría del Congreso ha sido la del señor conde de Romanones,

Será, pues, éste quien presida la sesión preparatoria.

En Canarias y en Lérida, según comunicaron anoche los respectivos gobernadores, no se ha podido aplicar el artículo 29 en ningún distrito.

Una protesta.

Los señores Giner de los Ríos y Dicenta han desautorizado su inserción en la candidatura radical y protestan de que se utilicen sus nombres para dividir las fuerzas republicanas.

Intendencia militar

Plan de labores.

Con arreglo á los créditos de 340.000 pesetas consignados en presupuestos, el plan de

labores del material de Cuerpos del Ejército es el siguiente: sesenta carros de víveres para caballería con sus atalajes; tres mil novecientos encerrados de bastes; novecientos encerrados de bastes para Infantería; dieciocho cajas de herramientas de batallón; 3.690 palas; 2.460 zapapicos y 246 portátiles.

Además, para adquisición de bicicletas, se señalan 20.000 pesetas.

BOTADURA APLAZADA

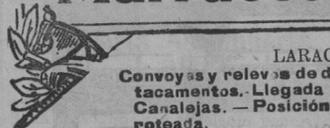
EL "JAIME I"

FERROL, 1.—La botadura del «Jaime I», anunciada para Mayo, ha sido aplazada hasta el mes de Septiembre.

El caso se encuentra ya apuntalado para su lanzamiento.



Marruecos



LARACHE
Convoyas y relevos de destacamentos. Llegada del Canalejas. — Posición tiroteada.

Desde Larache telegrafía el comandante general:

«Han sido enviados convoyes de víveres y municiones á Cudia Fraicatz, T'Zelata y Tarkuntz, relevándose con ocasión de este servicio los destacamentos de estas posiciones, que guarnecía el regimiento de Extremadura.»

Han marchado desde Arcila á Cuesta Colorada y Sequedra, fuerzas de Guadalupe, Covadonga y Wad-Rás, con una sección de Castillejos, para relevar los destacamentos de dichas posiciones, á las que han llegado convoyes sin novedad.

Fondeó el vapor «Canalejas», que ha conducido un coronel, cuatro oficiales y 450 reclutas de Infantería de Marina, y un jefe, varios oficiales y 73 individuos del Ejército, destinados á estos Cuerpos, caballos y carga, quedando desembarcados sin novedad el personal y ganado y comenzada la descarga, que continuará mañana.

Cuando termine zarpará, llevando enfermos, presuntos inútiles y 800 licenciados de Extremadura, Saboya é Ingenieros.

La posición de Sequedra ha sido tiroteada, sin consecuencias.

Desde la de Aomara se causó ayer un muerto á un grupo de enemigos.
Sin más novedad.»

MELILLA

Aprovechamiento del vapor incendiado.

Telegrafía el comandante general de Melilla que el vapor «Vicenta Sanz», no obstante los graves estragos que hizo en él el incendio de que dio cuenta, y con objeto de aprovechar cuanto se pueda, ha sido remolcado hasta las proximidades de la playa de Carabos, embarrancándolo, y allí seguirá mientras algún temporal no destruya por completo su armadura.

Se está desarmando y utilizándose de él todo aquello que no ha sido destruido por el incendio, como ocurre con la estación radiotelegráfica, parte de las máquinas y bastantes maderas.

Las compañías que habían de salir para el Peñón y Alhucemas lo han efectuado en el vapor «Virgen de África».

El temporal ha cedido mucho.

No ocurre novedad.

TETUAN

Continúa el licenciamiento.

Dice el comandante en jefe de Tetuán que ayer, 28, marchó la segunda expedición de licenciados, por el Rincón, para Ceuta; lo mismo que ayer, les acompañó, con todo los generales, varios jefes y dos músicos, hasta dos kilómetros de la plaza.

EN LA COSTA DE MARRUECOS

Vapor alemán encallado

ALGECIRAS, 1.—Se han recibido noticias de que en la costa marroquí ha encallado un vapor mercante alemán.

Ante el temor de que los moros se apoderen del buque y de sus tripulantes han salido en su auxilio los cruceros «Reina Regente», «Cataluña» y «Río de la Plata» y dos torpederos.

Suboficiales y brigadas

VESTUARIO Y EQUIPOS

Un ruego al ministro de la Guerra.

Dispone el nuevo reglamento de clases de tropa, sobre este particular, lo siguiente:

Art. 45. El armamento de los sargentos será el mismo que actualmente, y el de los brigadas y suboficiales, sable de oficial con su cordón correspondiente y el cinturón por debajo de la guerrera ó prenda equivalente, y revólver ó pistola reglamentarios (unos y otros serán á cargo del Cuerpo).

Este artículo, claro y terminante, fué reformado, por Real orden posterior, disponiéndose que llevaran el cinturón sobre el capote.

Art. 46. El equipo de los sargentos será como en la actualidad. Los brigadas y suboficiales no llevarán mochila ni morral, usando en cambio una cartera para la documentación y gemelos de campaña, que se llevarán en bandolera cruzada sobre el pecho.

Ambas prendas serán propiedad de los Cuerpos y costeadas por su fondo de material, lo mismo que el equipo para el caballo de los suboficiales en los montados, que será igual al de oficial de los mismos.

Esta distinción que se hace en el equipo del caballo, parece consecuencia lógica de la establecida en el uniforme del que lo monta: pero no es así, porque dice el

Art. 47. Las tres mencionadas clases vestirán el actual uniforme de sargento; usando los suboficiales el guante blanco ó avellana de hilo ó ante, según la estación.

Presentados estos casos, esperamos del ilustre conde del Serrallo, ordene se estudie y fije una cartilla de uniformidad razonada; aunque no necesita autorización para eso; sin embargo, en el art. 43 del reglamento hay fundamento para hacer una revisión de todo él, puesto que dice en sus últimas líneas:

«Esta tira, así como la trencilla que rodea la bocamanga, deberá ser del mismo color de los vivos del uniforme, salvo en algunos Cuerpos especiales, para los cuales, así como para las demás particularidades que no se detallan en el reglamento, se dictará oportunamente las consiguientes disposiciones.»

Véase el reglamento y se comprobará que necesita reforma; en él mismo se confiesa.

Tal vez lo más oportuno, ya que la clase de brigada llevan próximamente un año en funciones, sería pedir á los jefes de Cuerpo informes acerca del resultado obtenido en la práctica, y ellos, con conocimiento de causa, sumarían opiniones muy valiosas y orientarían la labor ministerial.

AVIACION MILITAR

De Madrid á Ciudad Real

Ayer á las doce y media de la mañana llegaron á Ciudad Real un biplano y un monoplano, que habían salido del aeródromo de Cuatro Vientos á las nueve y veinticinco minutos.

Triplaban el monoplano el médico señor Pérez Núñez, que lo dirigen, y el segundo teniente D. Felipe Matanzas, como pasajero.

Pilotaba el biplano el primer teniente don Antonio Tubín, acompañado del capitán de Ingenieros D. Rafael Aparicio, que iba de pasajero.

Los aviadores pasaron sobre el Guadiana á las once y cuarto, llegando á Ciudad Real á las once y media, evolucionando sobre la capital antes de aterrizar.

Un gentío inmenso presenció las evoluciones de los aviadores, que se elevaron á unos 1.500 metros, desceñiendo luego para aterrizar en el campo de la Granja Agrícola.

Los aviadores fueron obsequiados con un champagne de honor.

El público, entusiasmado, los aclamó.

Un soldado herido

Un soldado del regimiento del Rey, Rafael Robles Alfaro, fué atropellado ayer tarde en la calle de Alcalá por un automóvil.

Rafael sufrió heridas graves en la cabeza y conmoción general grave, siendo auxiliado en la Casa de socorro del Centro.

Conducía el automóvil causante de la desgracia el «chauffeur» José Escudero Salvador. Cuando escarmentarán á estos atropellados!

DE ORGANIZACION MILITAR

La Caballería rumana

La Caballería estaba dividida en diez regimientos de Calarasi y diez de Rosiori, de los que los primeros estaban cada uno afecto á una división, formando brigada, en cada cuerpo de ejército, los dos afectos á las dos divisiones correspondientes. Los segundos estaban agrupados por brigadas de dos regimientos, y todos bajo la inspección del príncipe heredero.

Posteriormente fué convertido el 3.º regimiento de Calarasi en el 11.º de Rosiori.

Durante la última movilización, en la que se formaron dos divisiones independientes de Caballería, una de cuatro regimientos y otra de seis, lo cual hizo que sólo quedara un regimiento en cada cuerpo de Ejército, se echaron de ver ciertas dificultades que se subsanan en la nueva organización, cuyo decreto, con su preámbulo, es el siguiente:

«Señor: La actual agrupación de los regimientos de Caballería por brigadas y su repartición entre los grandes mandos, presenta dos inconvenientes de grave importancia:

1.º El de no corresponder á la agrupación y repartición de esa arma en tiempo de guerra.

2.º El de no prestarse al principio de la autoridad única en el mando, por la razón de que mientras que los regimientos de Calarasi forman parte constitutiva de las divisiones, las brigadas, con ellos formadas, dependen del cuerpo de Ejército respectivo y sus mandos se ven obligados á mantener la unidad de punto de vista entre dos unidades que perciben órdenes directas de dos mandos distintos, lo cual presenta dificultades sin cuento, tanto más cuanto que la brigada, en sí misma, recibe la inspiración del comandante del cuerpo de ejército.

Por estas razones, y teniendo en cuenta las necesidades que la agrupación de esta arma exige en tiempo de guerra, he elaborado el proyecto modificativo que comprende las siguientes disposiciones:

a) Toda la Caballería se agrupará en ocho brigadas de dos ó tres regimientos, colocándose bajo el mando directo del jefe del cuerpo de ejército en las zonas en donde llegue á haber hasta tres regimientos del arma y bajo las órdenes de los jefes de las divisiones en aquellos regimientos de cuerpo de ejército en las que haya más de tres regimientos.

b) Desde el punto de vista técnico todas estas brigadas se agruparán en dos subinspecciones, de las que cada cual comprenderá cuatro de aquellas.

c) La residencia de los regimientos, brigadas y subinspecciones serán las determinadas en el presente decreto.

Mediante este proyecto de agrupación y repartición entre los altos mandos, desaparecerán los inconvenientes antes citados.

Por tanto:

1.º En tiempo de movilización, cada subinspección de Caballería dará una división del arma y cinco regimientos de la misma divisionarios, lo que podrá verificarse sin alteración en los mandos, ya que las subinspecciones se convertirán en mandos de las divisiones y los mandos de las brigadas se ejercerán sobre los mismos regimientos que las componían en tiempo de paz, con la sola diferencia de que la primera brigada tendrá un regimiento extraño y la cuarta habrá de constituirse con dos extraños también.

Es decir, que los mandos que hayan instruido y conducido las diferentes unidades en tiempo de paz, serán los que las conducirán también en tiempo de guerra. Además, en tiempo de paz, los regimientos, así como las brigadas, estarán sometidos á un solo mando; recibirán, pues, una sola inspiración.

2.º La distribución de la caballería en dos subinspecciones generales facilitará la autoridad técnica de la inspección general y asegurará la unidad en la dirección de la instrucción especial del arma.

3.º Para la aplicación del anterior proyecto habrá de crearse de nuevo un regimiento de Calarasi, el 8.º, lo que será previsto en el presupuesto para el próximo año, y organizado en Dobrec (territorio anexionado) con elementos de la región.

El regimiento de la escolta real se organizará agregándole el 4.º escuadrón y con arreglo á las características de un regimiento de Rosiori.»—Y. M. del E.

VIAJERO REGIO

EL INFANTE D. ALFONSO

Ayer llegó á Madrid, procedente de Larache, el Infante D. Alfonso.

En la estación esperaban á Su Alteza Sus Majestades los Reyes D. Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina, así como las Infantas doña Isabel y doña Beatriz.

El capitán general, el ministro de la Guerra y gran número de jefes oficiales del regimiento del Rey y de la Escuela de Aviación acudieron igualmente á recibir al augusto viajero.

LOS DESTINOS CIVILES

¡Que se cumpla la ley!

La ley de 10 de Julio de 1885 que da derecho á ocupar ciertos destinos civiles á los sargentos en activo y licenciados absolutos, es preciso que se cumpla con la mayor rigurosidad.

Prueba de que no se sacan á concurso todas las plazas que corresponden, son las constantes denuncias de destinos, ocupados provisoriamente por quienes para ello no reúnen los requisitos legales, recayendo el perjuicio en tercera persona.

El aspirante á ocupar destino cumple con su deber denunciando al ocupado ilegalmente; pero que se consigue—por ejemplo—si se denuncia un destino municipal y se obliga al Ayuntamiento á enviar la vacante á «La Gaceta» y se le concede á un licenciado, si por artes del caciquismo éste no puede tomar posesión porque se ha suprimido el destino por reformas, ó se le dan dos pagas y se le aconseja que se marche porque le tiene más cuenta.

Felizmente, los licenciados del Ejército están unidos para hacer respetar sus derechos; pero no tanto que puedan evitar la ocultación de ciertos destinos, las frecuentes cesantías y el poco cariño con que por muchas Corporaciones se acoge cuanto con los licenciados del Ejército se relaciona.

Abiertas estuvieron siempre estas columnas para la defensa de nuestros sagrados intereses, y en más de una ocasión, desde ellas me he dirigido á mis compañeros, pidiéndoles unión para robustecer con su apoyo á los que nos defendían desde la prensa ó en el Parlamento, no olvidando que en una época de nuestra vida vestimos el uniforme de soldado y expusimos nuestras vidas en el cumplimiento de nuestros deberes.

Un licenciado absoluto.

DE MARRUECOS

Últimas noticias oficiales

LARACHE.—El ferrocarril de Tánger á Fez.

Comunica el comandante general: «Por la prensa he venido en conocimiento de que se supone que la construcción del ferrocarril de Tánger á Fez, esta pendiente de que termine en estado de guerra en el territorio de mi mando; y como concepto puede constituirse con seguridad completa en la zona que ha de recorrer protegida por la doble línea de posiciones que tengo ocupadas, lo hago presente á V. E., rogándole lo haga constar para que no se demore dicha construcción, que ha de ser de capital importancia para la prosperidad del territorio.

TETUÁN.—Más licenciados.—Las bajas del enemigo.

El comandante en jefe dice: Hoy ha salido de esta plaza para Rincón y Ceuta, tercera expedición de licenciados,

Según confidencias, el día 24 de Febrero pasado, cuando los moros agredieron á las fuerzas que salieron del reduito Izaurduy á prestar auxilio al blocaus, tuvieron cinco muertos y tres heridos.

CEUTA

Un vapor francés embarrancado.

Telegrafía el comandante general: Al tener noticias de que se hallaba embarrancado en Punta Sires un barco, ordené salir cañonero «Recalde», cuyo comandante me comunica que el buque varado es el vapor francés «San Sabel», que encayó á las cinco de la mañana, quedando completamente en tierra por creer que era rada de Tánger, no habiendo sido hostilizado por los moros. El almirante de la escuadra, á quien también comuniqué la noticia, me dice que ha dispuesto salir para prestar auxilio el «Extremadura», «Laya», «Infanta Isabel» y «Osado».

OXYDONOR (dador de oxígeno) regenerador por medio del oxígeno atmosférico. El famoso y acreditado aparato Oxydonor, es de suma eficacia y positivo resultado para todas las afecciones de carácter REUMÁTICO, igualmente que otras diversas DOLENCIAS. Para informes, CONCESSIONARIOS GENERALES, AMENGUAL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 13.—BARCELONA.

La vida en el mar

Los restos de un naufragio.

EL FERROL, 1.º.—El mar ha arrojado á la playa los restos del vapor «Cabo Noval» que naufragó, á consecuencia del temporal, á la altura de Cabo Priorino, salvándose la tripulación.

—El ayudante de Marina de Ribadesella comunica que se podrá poner á flote el vapor sueco «Milos», que embarrancó en aquel punto días pasados.

Goleta con averías.

SANTANDER, 1.º.—Al entrar en el puerto el cañonero «Marqués de Molins» le embistió á una goleta francesa, que estaba fondeada en la bahía, y le rompió el botolón.

El cañonero también sufrió averías, pero de escasa importancia.

El «Satrústegui».

CADIZ, 1.º.—Comunica por radiograma el capitán del «Satrústegui» que el viernes, á mediodía, cortaba el Ecuador.

NOTICIAS

Visita de inspección.

Mañana marcha á revisar la Academia de Ingenieros el general jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, D. Ricardo Aranzaz.

Le acompaña el comandante de Ingenieros Sr. Castro, el mayor de Intendencia Sr. Olavarría y su ayudante el capitán de Artillería D. Angel Rebollo.

Fallecimiento.

En Tortosa ha fallecido el comandante de Infantería, con destino en la Caja de recluta de dicha plaza, D. José López Murillo.

Año XXVII Domingo 1.º de Marzo de 1914 Núm. 48



MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

Ayudantes.—Del teniente general D. Cándido Hernández de Velasco, el capitán del regimiento de Córdoba D. Miguel Alcántara.

Destinos.—Segundo teniente del regimiento de León D. Francisco Martorell, al cuadro de Larache.

Pensión de cruces.—Se le concede de cinco pesetas por acumulación de tres cruces, á los sargentos D. Emiliano Núñez Puente, D. José Fernández Llamas, D. José Ceballos Montaña, D. Francisco Orduña Ruiz, D. Antonio González Solano y D. Joaquín Artacho Astorga, y de 7,50 por acumulación de cuatro, al cabo D. Florencio Salado.

Reenganches.—Se inserta la relación de los acogidos á la ley de 1912 clasificados en el período correspondiente, de los regimientos de Zamora, Zaragoza, Murcia, Isabel la Católica y Zonas núm. 50, 51, 52, 53 y 54.

Retiro.—Se concede por inutilizado en campaña, al soldado Santiago Cordero.

Oficinas militares.

Se ha dispuesto que el oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares D. Enrique Basols Bonavia, cese en la comisión que desempeña en el Gobierno militar de Figueras y se incorpore á su destino de plantilla en la Subinspección de las tropas de la cuarta región. Es asimismo la voluntad de S. M. que el secretario del expresado Gobierno militar se encargue de proseguir el arreglo del archivo del mismo, auxiliado por el ayudante de plaza y escribiente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares que tiene su destino en la citada dependencia.

Guarda civil.

Retiros.—Se concede al sargento D. Casimiro Martínez, y guardias Rafael Arcos, Fernando Mejías y Gumersido Sánchez.

Academias militares.

Profesorado.—Queda de plantilla en la academia de Infantería, el capitán profesor en comisión D. Aureliano Renzo Cano.

Alumnos.—Se les concede licencia por enfermo en la Academia de Caballería á D. Rafael Santander y D. Francisco Despujol, y en la de Artillería prórroga á la que disfruta don Juan de Lizaur.

Destinos civiles.

Se inserta una relación de 86 destinos vacantes, que en otro lugar publicamos íntegra.

Los que mueren

EL GENERAL LARRUMBE

Anteanoche falleció en esta corte el general de división de la sección de reserva D. José

Larrumbe y Maraboto, que disfrutó en el Ejército de merecidos prestigios por su ilustración y dotes militares.

El general Larrumbe procedía del Cuerpo de Artillería: había nacido en 1832, y, entre otras condecoraciones, tenía la gran cruz de San Hermenegildo, pensionada.

Ayer se verificó el entierro del ilustre general, al que asistieron comisiones militares y numerosos amigos.

DOÑA ANA AUBAREDE

Esta tarde, á las tres y media, recibió cristiana sepultura la virtuosa señora doña Ana Anbarede y Bouyon.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la distinguida familia de la finada y muy especialmente á su hijo el coronel de Infantería D. Miguel de Solís.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ascenso.

Se concede el empleo de escribiente de primera al de segunda D. Felipe Sanz.

Idem el ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares como escribiente de segunda al sargento de Caballería D. Emilio Mingarria.

Idem primero y pluses al obrero filiado Joaquín Pedreño.

—Se nombra ajustador herrero cerrajero al obrero Manuel Fernández.

Residencia.

Se autoriza el cambio de residencia en situación de reserva al segundo teniente de Artillería (E. R.) D. Teodoro Coz. Idem íd. íd. al íd. D. Julio Maeso.

Bonificación.

Se concede derecho á la bonificación del 10 por 100 sobre el sueldo al personal del material de Ingenieros que tengan sueldo menor al de segundo teniente.

Premios.

Se conceden 3 000 pesetas para premios del Concurso hípico que ha de celebrarse en Madrid en la primavera próxima.

Idem 2 500 pesetas para premios de las carreras de caballos que han de celebrarse en Madrid en el presente año.

Matrimonio.

Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de Artillería (E. R.) don Pascual Moya.

Escuela Superior de Guerra.

Se concede la separación de la Escuela Superior de Guerra al comandante profesor de la misma D. Joaquín Fanjut.

Se anuncia una vacante de profesor en la Escuela Superior de Guerra que debe desempeñar un comandante de Estado Mayor.

Se nombra profesor auxiliar de dicha Escuela al comandante de Estado Mayor D. Nicolás Prast.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

Salieron de Ceuta, el «Recalde» para auxiliar al vapor francés «Santibal», em-

barrancado en la playa Ciris, y el vapor «Cabañal» con licenciados del Ejército.

De Vigo, los cruceros alemanes «Hansa» y «Vineta», y de Algeciras el «Laya», «Extremadura», el «Infanta» y el «Osado».

Entró en el mismo el «Audaz», en Melilla el «Plata», y al N. de Finisterre pasaron los cruceros alemanes.

DESTINOS CIVILES

PARA

Licenciados del Ejército

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885, y reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Destinos con sueldo desde 1.000 pesetas, cualquiera que sea su categoría, hasta 1.750, reservados á los sargentos en activo servicio ó licenciados que hayan comprobado ó comprobaren su aptitud para desempeñar el que soliciten, cuenten seis ó más años de servicio, de ellos por lo menos cuatro de empleo, y no hayan cumplido los primeros treinta y cinco años, ni cuarenta los segundos al obtenerlos por primera vez.

1. Universidad de Barcelona.—Hospital Clínico, escribiente con 1.000 pesetas anuales.

2. Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de la Latina de est. corte.—Madrid, alguacil con 1.500 pesetas y derechos de arancel, y ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de carencia de antecedentes penales, expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia.

3. Ayuntamiento de Utiel.—Valencia, un oficial de secretaría con 1.475.

4. Un ídem con 1.375.

5. Un ídem con 1.250.

6. Un auxiliar temporero, 1.000. A estos destinos sólo pueden aspirar los sargentos de activos ó de esta procedencia.

7. Idem de San Martín del Rey Aurelio.—Oviedo, dos guardias municipales con 1.250.

Destinos que pueden obtener los sargentos en activo después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo y los de igual clase, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la prevenida para los empleados civiles en general (art. 5.º de la Real orden de 8 de Febrero de 1886), á menos que tengan marcada una distinta en reglamentos ó disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Julio de 1891); debiendo atenderse, además, á las condiciones que para cada uno de aquéllos se consignan en la casilla respectiva.

8. Dirección general de Correos.—Barcelona: De Sardayola á Cugat de Valles, peatón, con 150 pesetas anuales.

9. Idem.—Idem: Avia, cartero, 100.

10. Idem.—Idem: De Granollers á Llerona, peatón, 150.

11. Idem.—Idem: De Granollers á la Roca, ídem, 350.

12. Idem.—Idem: El Bruch, cartero, 100.

13. Idem.—Ciudad Real: De Villanueva de Infantes á Pobra del Príncipe, peatón, 400.

14. Idem.—Idem: Pozuelo de Calatrava, cartero, 400.

15. Idem.—Málaga: De Colmenar á Comares y Almachos, peatón, 850.

16. Idem.—Salamanca: Villamayor, cartero, 150.

17. Idem.—Idem: De Balbillaente á Coa de Alba, peatón, 300.

18. Idem.—Teruel: Seno, cartero, 365.

19. Idem.—Idem: De Cretas á Arens de Lledó, peatón, 600.

20. Idem.—Valencia: De Villar del Arzobispo á las Ventas, peatón, 500.

21. Idem.—Idem: Ademuz, cartero, 150.

22. Dirección general de Obras públicas.—Dirección de carreteras del Estado en la provincia de Guadalajara, dos peones camineros, dos pesetas diarias; no exceder de la edad de treinta y cinco años.

23. Ayuntamiento de Fuentelespino del Haro.—Cuenca: escribiente de Secretaría, 350.

24. Idem.—Alguacil y alcaide, 50.

25. Idem de Tembleque.—Toledo, guarda municipal de campo, 528.

26. Idem de Minglanilla.—Cuenca, guarda municipal, 564,50.

27. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.—Ciudad Real, alguacil, 700.

28. Idem, ocho alguaciles, 75.

29. Idem, dos vigilantes de policía, 790.

30. Idem, cabo de serenos, 750.

31. Idem, seis serenos vigilantes, 690.

32. Idem de Almonacid.—Toledo, alguacil, 450.

33. Idem de Camarena.—Idem, dos guardas de campo, 547,50.

34. Diputación provincial de Jaén.—Carretera del Puente de Guadalimar al Castellar de Santiesteban, peón caminero, 638,75, no exceder de la edad de cuarenta años.

Aventuras de NICK CARTER

LA

CARTA DEL MUERTO

TRADUCCIÓN DE

EMILIO M. MARTÍNEZ



MADRID

IMPRENTA DE «EJERCITO Y ARMADA»

Calle de Barbieri, núm. 8.

1914

La esposa le suplicó que no bajara, pero Gordon insistió y le advirtió que guardara silencio.

Un pequeño «bulldog» llamado Bob, que solía dormir en la misma alcoba de su ama, se levantó y siguió á su amo escalera abajo, en tanto que mistres Granville, asustada y temblando, se tapó la cabeza con las sábanas y esperó.

Hubo un rato de silencio, y luego, indistintamente por tener tapada la cabeza, la dama oyó un pistoletazo, y éste fué seguido tan de cerca por otro disparo, que al pronto no pensó mistres Granville que habían sido dos; no se dió cuenta más que de uno.

Esperó un momento más y, no oyendo nada, saltó de la cama y corrió al vestíbulo, deteniéndose en el arranque de la escalera. Desde allí llamó á su esposo, y aunque no recibió respuesta le pareció oír un gemido.

Llena de miedo, pero interesándole más la seguridad de su marido que la propia, mistres Granville bajó la escalera y halló al pie de ella á su marido... muerto.

Había recibido un tiro en el corazón y había exhalado el último suspiro á los pocos momentos. Estaba ya muerto al llegar ella á su lado.

Más tarde se vió que la plata del comedor había sido amontonada en el suelo sobre un mantel extendido adredecor; y se comprobó también que una puerta que comunicaba el comedor con una escalinata trasera, y que se hallaba cerrada con llave, había sido abierta y vuelta á cerrar, aunque sin echarle la llave.

Dos criadas de la casa se habían despertado al oír algo que después supusieron un disparo de arma de fuego.

Pero nadie en la casa recordaba haber oído gruñir ni ladrar al perro Bob, y eso que éste solía hacerlo á la menor provocación.

Tal era el relato obtenido por la policía, y el juez al interrogar á mistres Granville y á las criadas de la casa, y esto era lo que creían los íntimos de Gordon Granville y los amigos de la familia en general.

Pero la policía tuvo diferente opinión desde el primer momento.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCO. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zanoa, Luchana, Iruya y Gurrubia), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Baldosa), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-Morot) y LISBOA (Tráfaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Grúa práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

SASTRERIA MILITAR DE LA Viuda é hijos de J. V. Pascual. CASA FUNDADA EN 1814. Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913. Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares. El dolor, vencido. Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca a la primera toma de KALMINE. De venta en cajas de uno y dos sellos. MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isern.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66.

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN. Barquillo, 3, duplicado.—MADRID. Image of a Benz car.

USAD betún Erdal. Fábrica de corbatas. 12, CAPELLANES, 12. CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO. ELEGANCIA—ECONOMIA. Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo.

Vino de Peptona ORTEGA para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro. Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910. LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO, 18. MADRID.

Comprimidos alimenticios ORTEGA. A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á poca hora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á diez gramos de carne seca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas. MADRID. Depositarío de los aceites «VACUUM». Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado.

Servicios de la Compañía Transatlántica. Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Febrero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor «Monserate», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Cádiz y el 13 de Oudiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Instituta) Habana, Puer, to, San Juan y Colon, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Caselle, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Cambrina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cuzco con transbordo en Curacao y para Guayana, Orupano y Trinidad con transbordo en Puerto Caselle. Línea de Filipinas.—El día 15 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas de Manila, Cebu, Alcañices, directamente para Port-Said, Colombo, Singapore, Ho Ho, Suva, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. Línea de Fernando Poo.—El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiana en el viaje de ida. Línea de Cuba y Méjico.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oudiz, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostajta y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Reventas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 5 por 100 en los fletes de exportación de artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones de marítimas. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, fletes convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarca en sus buques. Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 9, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Oudiz el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES. COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, transbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio marín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse itinerarios.

ANTONIO VICH. Proveedor de la Armada española. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS. VAPORES EN SERVICIO. «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465. «La Palma»..... de 1.465. «Comera Hierro».. de 800 toneladas. «Fuerteventura».. de 800. «Lanzarote»..... de 800. DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duices para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS. Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y fales de cualquier clase a precios módicos.